Bucaramanga, 23-09-26

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA –IMEBU-
Calle 48 No. 28-40 Segundo Piso
Bucaramanga

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito remitir propuesta de Prestación de Servicios profesionales para llevar a cabo actividades relacionadas con: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS A LOS EMPRENDEDORES Y/O EMPRESARIOS VINCULADOS A LA ESTRATEGIA MARKETPLACE – IMEBU, ASÍ COMO APOYAR ADMINISTRATIVAMENTE EL SEGUIMIENTO A SU EJECUCIÓN Y DESARROLLO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

Manifiesto que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, obligaciones, plazo, valor y demás correspondientes, presentadas en la invitación realizada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga. Aunado a lo anterior, anexo los documentos generales de la ley y los solicitados por la entidad, para acreditar mi idoneidad y experiencia como profesional.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impidan la suscripción o ejecución de referido contrato.

Cordialmente,

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY
C.C. N.º 1.098.718.404 expedida en Bucaramanga (Santander)

Bucaramanga, 23-09-26

Doctora
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE,
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio del presente documento, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento de manera libre y espontánea que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y las demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

El contratista o cooperante deberá tener en cuenta la presente con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato o convenio en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses o inhabilidad sobreviniente. En caso de ocultamiento responderá el CONTRATISTA o COOPERANTE; por lo que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU procederá a realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato o convenio; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista en caso de proceder.

Por último, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

Nombre Contratista o Cooperante: **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY**

Firma Contratista o Cooperante: _____
Cédula de Ciudadanía o Nit: C.C. N.º 1.098.718.404 expedida en Bucaramanga



Silvia Estupiñán Godoy

Administradora de Empresas

C.C. 1.098.718.404 de Bucaramanga
T.P. 135815 del CPAE

Contacto

323 246 4339

adm.silviaestupinan@gmail.com

Calle 94 No. 47-89
Santa Bárbara 1 Casa 80
Bucaramanga, Santander

Perfil Profesional

Administradora de empresas egresada de la Universidad de Pamplona, cursando una maestría en Administración y Dirección de Empresas (MBA) con la Universidad Internacional de la Rioja, con amplia experiencia en el área de Planeación, Sistemas Integrados de Gestión y Organización Institucional. Soy una persona que se adapta a los cambios organizacionales y metas de rendimiento. Me gusta estar en constante actualización normativa y en procesos de eficiencia administrativa que permitan mejorar los estándares de calidad tanto corporativos como institucionales.

Competencias

- Capacidad de aprendizaje
- Apropiación de conocimientos técnicos
- Iniciativa y compromiso
- Creatividad e innovación
- Orientación al logro y resultado
- Integridad y transparencia

Educación

POSGRADO (MAESTRÍA) - EN CURSO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESPAÑA)
Maestría en Administración y Dirección de Empresas (MBA) - (Terminación Mayo 2027)

UNIVERSITARIOS 2020

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Administradora de Empresas

SECUNDARIOS 2008

INSTITUTO GABRIELA MISTRAL
Bachiller Técnico Comercial

TÉCNICOS 2008

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CAP - Técnico en negociación y venta de productos y servicios

DIPLOMADOS 2015

DIPLOMADO HSEQ - SGS CERTIFICADOR
Auditor Interno en sistemas integrados de gestión (Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001)

Experiencia

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Enero 2026 - Junio 2026

Contratista - Secretaría de Educación de Bucaramanga

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Febrero 2026 - Mayo 2026

Contratista - Secretaría de Competitividad y Productividad

CELEC DE COLOMBIA S.A.S.

Coordinadora Enlace Operativo Enero 2025 - Diciembre 2025

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE CALI - IPC (En Liquidación)

Contratista - Líder Oficina de Planeación Mayo - Agosto / Noviembre - Diciembre 2024

GIGIOMANÍA S.A.S.

Líder de Calidad Enero 2023 - Enero 2024

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

Contratista Junio - Diciembre 2021 / Enero - Diciembre 2022

INCOSOL S.A.S.

Líder de Sistemas Integrados de Gestión Junio 2020 - Mayo 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Contratista Febrero - Diciembre 2020

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 135815

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

C. C. 1098718404

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Fecha del título: 03/04/2020

137333

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

CC. 1.098.718.404 Expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 03 de Abril de 2020

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Secretario(a) General

Registro *87038* Folio *42* Libro *12* de Diplomas de Grado

092334

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 645

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 03 **días del mes de** Abril 2020 **, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de** ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

Identificado(a) con C.C. **N°** 1.098.718.404 **de** BUCARAMANGA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 092334 **y registrado con el Número** 87038**, Folio** 42**, Libro** 12 **de Diplomas.**

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor(a) Ivaldo Torres Chavez

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales
Luis Manuel Palominc Mendez

El Secretario(a) General (fdo) Doctor(a) Laura Patricia Villamizar Carrillo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 03 **días del mes de** Abril **de** 2020

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO

Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS

MIU City University Miami

Certifies that

Silvia Esmeralda Estupiñan Godoy

Successfully completed the requirements for the

Continuing Education Certificate in Leadership

MIAMI, FL

June 2026 to July 2026 - Hours: 45

Issued on: August 28, 2026

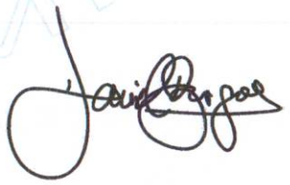

Daniel Burgos
President

The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: https://verisignature.miuniversity.edu/CSV/8f6e1fa0-8e9b-4e4d-a257-22b67d179096. Signed by: Daniel Burgos.

Continuing Education Certificate in Leadership

Number of hours: 45

Unit 1: Towards Conscious Leadership.

Concept of Emotional Intelligence.
Intrapersonal Skills.
Interpersonal Skills and Assertiveness.
Communication Skills.

Unit 2. Quality in Relationships as a Management Tool.

Diagram of the Affective Relationship.
Analysis of Relationships in the Work Environment.
Levels of Communication.
How to Help Others to Help Themselves through Emotions.

Unit 3. Leadership.

Definition of Leadership.
Critical Mass needed for an Effective Leadership.
The DNA of the Leader.
Sensory Channels.

Unit 4. Motivational Leadership.

McGregor's Theory X and Theory Y.
Maslow's Pyramid.
The Theory of Frederick Herzberg.
Lawler Model of Motivation.
Other Theories.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Silvia Esmeralda Estupiñán Godoy

C.C 1.098.718.404

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de abril 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76579402000

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

Con Cedula de Ciudadania No. 1098718404

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Floridablanca. a los veintidos (22) dias del mes de febrero de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

81137905 - 22/02/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002477878CC1098718404C.

Certificate SGS/SSC/AIHSEQ+SGE21/ 4756/P/77083

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

has successfully completed the

Auditor interno en sistemas de gestión integral ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 26000:2010, SGE 21:2008

Held in Bucaramanga, Colombia

On the 16/05/2015-23/05/2015
15 hours

Siomara Hernandez
Tutor Course

By/

César Puerto Serrato - Jefe de Training
SGS COLOMBIA S.A., Centro de Formación
Calle 101 N° 17a -59, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

Certificate SGS/SSC/actintgp1000/ 4755/F/77058

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

has attended the

Diplomado en sistemas de gestión integral ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 26000:2010, SGE 21:2008

Held in Bucaramanga, Colombia

On the 27/02/2015-23/05/2015
140 hours

Siomara Hernandez
Tutor Course

By/

César Puerto Serrato - Jefe de Training
SGS COLOMBIA S.A., Centro de Formación
Calle 101 N° 17a -59, Bogotá D.C., Colombia
Telefono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

00025916

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098718404

Cursó y aprobó la acción de Formación

LEGISLACIÓN DOCUMENTAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRÍA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGCV20113367763

SGCV20113367763 29/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.718.404

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DOCUMENTAL

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

3352117 - 2010/11/22
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900157320CC1098718404C.

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Gabriela Mistral

Bucaramanga - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamemto, según Resolución No. 7559 del 4 de Diciembre de 1989 y prorrogada mediante Resolución No. 0708 del 20 de Agosto de 1997 hasta nuevo acto Administrativo,

Confiere a

Silvia Esmeralda Estupiñán Godoy

Identificado(a) T.I. No. 920225-24536 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Instituto.

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 1 Folio No. 44 Diploma No. 001036
Dado en Bucaramanga, a 6 de diciembre del año 2.008

* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 *

EDUSYS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

Con Tarjeta de Identidad No. 92.022.524.536

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN
NEGOCIACION Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Con una duración de 1040 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga
A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGC2008TE00588 28/11/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 34565

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que ESTUPIÑAN GODOY SILVIA ESMERALDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098718404, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1693 DE 23 DE Enero DE 2026 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCES A. (GESTIÓN ESTRATÉGICA)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. 1.Apoyar la gestión administrativa del Secretario (a) de Educación en todos sus ámbitos. 2.Elaboración informe ante el MEN, organismos de control y demás entes gubernamentales, personas naturaleso jurídica relacionadas con gestión del Secretario (a) de Educación. 3.Dar aplicabilidad a las normas y parámetros del sistema de gestión de calidad y participar activamente en el proceso de mejora continua en el Macroproceso respectivo. 4.Proyectar respuestas a los SPQR y derechos de petición radicados en la SEB, dando tramite oportuno y con calidad a los requerimientos y solicitudes presentadas por los usuarios, conforme a los paramentos establecidos en el SAC y norma vigente. 5.Apoyar con los procedimientos en las plataformas a cargo del Secretario (a) de Educación. 6.Realizar trámites correspondientes en la generación de PAA, CDP y RP en la plataforma Financiera de la Secretaría de Educación. 7.Elaboración de informes de gestión de la Secretaría de Educación para reportar a entes de control, concejo municipal, despacho alcalde y demás que sean solicitados por el Secretario (a) de Educación.8.Apoyar la gestión administrativa, técnica y operativa de los diferentes macroprocesos de la Secretaría de Educación, mediante la ejecución de actividades de organización, seguimiento, elaboración de documentos, consolidación de información, atención a requerimientos internos y externos, y demás tareas conexas o complementarias que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con los objetivos institucionales y la normatividad vigente.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 22.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 22.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 22.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	26 DE Enero DE 2026
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	25 DE Junio DE 2026

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 27 Dia(as) de Agosto de 2026

Se adhiere y anulan estampillas 2502600544521, pro-hospital por valor de cinco mil ochocientos pesos ($5.800,00)

Número: 34565

MAYELY GALAN BAUTISTA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

CELEC DE COLOMBIA

CERTIFICAMOS QUE:

La señorita **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑÁN GODOY** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.718.404** trabajó con nuestra empresa **CELEC DE COLOMBIA**, en el cargo de **COORDINADORA ENLACE OPERATIVO**, durante el periodo comprendido entre el 2 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Revisar constantemente las publicaciones de los diferentes procesos de contratación en la plataforma pública de Colombia Compra Eficiente – SECOP.

2. Supervisar, desde la gestión administrativa, los diferentes procesos de contratación con Entidades Públicas.

3. Verificar el control de documentos de los procesos de contratación pública establecidos.

4. Coordinar el cumplimiento de lo requerido por las Entidades Públicas en lo referente a su Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

5. Dirigir el adecuado Control de Documentos en la Gestión Documental, de acuerdo a lo reglamentado por la Legislación Documental actual.

6. Realizar el correcto cumplimiento de las actividades y oportunidades de mejora establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2018 y el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001:2015.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

CELEC DE COLOMBIA SAS
NIT 901 304 717-5
JORGE ESTEBAN VERA
Representante Legal

Jorge Esteban Vera García.
Representante Legal

Calle 36 No. 17 - 52/56 Oficina 3-4 C.C. Omnicentro
E-mail: administracion@cementocelec.com
Telefax: (57) (7) 680 2373 - Cels: 317-667 5969
Bucaramanga - Colombia
www.concretecelec.co

CELEC DE COLOMBIA S.A.S.

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1098718404, expedida en Bucaramanga, Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 1080
Duración: TRES (03) MESES
Fecha de Inicio: 16 de febrero de 2026
Fecha de Terminación: 15 de mayo de 2026
Valor total del Contrato: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar la implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las diferentes normas, incluyendo el seguimiento a acciones de mejora, planes de acción y compromisos derivados de auditoría internas y ejercicios de control.
2. Brindar apoyo a la actualización, organización y control de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, tales como procedimientos, formatos, matrices, caracterizaciones de procesos y registros, garantizando su correcta aplicación, trazabilidad y disponibilidad conforme a los lineamientos institucionales.
3. Realizar el seguimiento administrativo y documental a los compromisos, planes de trabajo y actividades acordadas por la secretaría con entidades aliadas tales como la cámara de Comercio, gremios, alcaldías y otras instituciones, consolidando la información de avances, pendientes y soportes requeridos para la toma de decisiones.
4. Apoyar la formulación, seguimiento y ejecución administrativa de acciones de difusión y socialización de normas; y y directrices relacionadas con la inclusión laboral, formalización y empleo digno dirigidas a emprendedores y MyPimes, (mediante la organización de información, elaboración de insumos administrativos y seguimiento documental de las actividades adelantadas
5. Coadyuvar en la consolidación y organización de la información administrativa requerida para la elaboración de informes institucionales, respuestas a requerimientos internos y externos, y ejercicios de rendición de cuentas, garantizando la disponibilidad, consistencia y trazabilidad de los soportes documentales conforme a los lineamientos de la Secretaría
6. Desplazarse a los municipios del Departamento y fuera del mismo, cuando se requiera asesoría y acompañamiento en programas de la Secretaría de Competitividad y productividad.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas por el (la) supervisor(a) del contrato, en concordancia con el objeto contractual y el perfil del contratista.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental – https://portalguane.santander.gov.co/contratos/

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2026

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

Proyectó: Nager E Navas C (CPS) – Secretaría Administrativa
Se anexan y anulas las estampillas por valor de $19.100 con recibo No 2502600566246
Teléfono. 6910880 ext. 1040-2105

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

EL LIQUIDADOR DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

HACE CONSTAR

Que la señora **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑÁN GODOY**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.718.404 de la ciudad de Bucaramanga (Santander), suscribió con el Instituto Popular de Cultura los contratos que se relacionan a continuación:

Contrato por prestación de servicios: N° 210.17.08.24.121
Fecha de suscripción: 10 mayo 2024
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para fortalecer el sistema de planeación institucional conforme al modelo integrado de planeación y gestión MIPG y al sistema de calidad del Instituto Popular de Cultura.
Fecha de inicio: 15 mayo 2024
Fecha de terminación: 31 agosto 2024
Valor contrato: Veintidós millones ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y dos mil pesos m/cte. ($22.178.972)
Otro SI: Hasta el 30 septiembre 2024
Valor total del contrato: Veintisiete millones setecientos veintitrés mil setecientos quince pesos m/cte ($27.723.715)
Obligaciones Contractuales:
1. Apoyar en la formulación, actualización y seguimiento del plan de desarrollo institucional, planes de acción, plan operativo anual de inversiones y plan de adquisiciones del Instituto Popular de Cultura.
2. Acompañar en la formulación, estructuración y seguimiento de los proyectos de inversión del Instituto Popular de Cultura.
3. Apoyar en la formulación, estructuración y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos del Instituto Popular de Cultura.
4. Apoyar en la elaboración de informes técnicos del área de planeación, rendición de informes, presentaciones, convenios y contratos que suscriba del Instituto Popular de Cultura.
5. Acompañar desde el área de planeación, las visitas que realicen al IPC los órganos de control y demás entidades públicas y consolidar la entrega de información en caso de que sea requerida.
6. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con sistemas de gestión y control, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sistema de gestión de calidad.
7. Acompañar al liquidador en el plan de transición diseñado para la liquidación del Instituto Popular de Cultura.
8. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por el Instituto Popular de Cultura para la radicación de cuentas de cobro por los medios que sean requeridos.
9. Las demás que se le asignen o deriven de su perfil, para el cumplimiento del objeto contractual.
Estado: Terminado

Contrato por prestación de servicios: N° 210.17.08.24.216
Fecha de suscripción: 7 noviembre 2024

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para fortalecer el sistema de planeación institucional conforme al modelo integrado de planeación y gestión MIPG y al sistema de calidad del Instituto Popular de Cultura.
Fecha de inicio: 7 noviembre 2024
Fecha de terminación: 31 diciembre 2024
Valor contrato: once millones ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos m/cte. ($11.089.486)
Obligaciones Contractuales:
1. Apoyar en la formulación, actualización y seguimiento del plan de desarrollo institucional, planes de acción, plan operativo anual de inversiones y plan de adquisiciones del Instituto Popular de Cultura.
2. Acompañar en la formulación, estructuración y seguimiento de los proyectos de inversión del Instituto Popular de Cultura.
3. Apoyar en la formulación, estructuración y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano y mapa de riesgos del Instituto Popular de Cultura.
4. Apoyar en la elaboración de informes técnicos del área de planeación, rendición de informes, presentaciones, convenios y contratos que suscriba del Instituto Popular de Cultura.
5. Acompañar desde el área de planeación, las visitas que realicen al IPC los órganos de control y demás entidades públicas y consolidar la entrega de información en caso de que sea requerida.
6. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con sistemas de gestión y control, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sistema de gestión de calidad.
7. Acompañar al liquidador en el plan de transición diseñado para la liquidación del Instituto Popular de Cultura.
8. Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por el Instituto Popular de Cultura para la radicación de cuentas de cobro por los medios que sean requeridos.
9. Las demás que se le asignen o deriven de su perfil, para el cumplimiento del objeto contractual.
Estado: Terminado

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los Treinta y uno (31) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).


CONTRALORIA
VALLE DEL CAUCA
SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA IPC
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $1400

DANIEL ALEJANDRO ANGRINO BETANCOURT
Liquidador (E)
Instituto Popular de Cultura-IPC
NIT: 900.431.928-3

Proyectó: Olga Lucia Caicedo Ramirez – Contratista IPC
Revisó: Nasly Daniela Tenorio Garcia – Contratista IPC
Aprobó: Yenny Mosquera Moreno – Contratista Área Jurídica IPC



GIGIOMANIA

CERTIFICA QUE:

La señorita **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑÁN GODOY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.098.718.404** de Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desde el **09 de enero de 2023** hasta el **19 de enero del 2024**, prestando sus servicios profesionales, en el cargo de **LÍDER ADMINISTRATIVA Y DE CALIDAD**, desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinación de toda el área administrativa, revisión de informes de caja e información y relación de pagos para entrega al área contable.
- Administración y coordinación del recurso humano, pagos a seguridad social, informe de accidentes o incidentes de trabajo, revisión, relación y selección del personal; liquidación de nómina.
- Revisión de pagos a proveedores, pedidos y compra de suministros.
- Diseño, impiementación, monitoreo y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma ISO 9001:2015.
- Asesoría en la elaboración de la caracterización de cada uno de los procesos de la empresa.
- Realización bimestral de auditorías internas a los diferentes procesos de la empresa, así como semestral una auditoría general interna al Sistema de Gestión de Calidad.
- Seguimiento de los planes de mejoramiento de los diferentes procesos de la empresa, de acuerdo a las recomendaciones y oportunidades de mejora dadas en las auditorías periódicas del Sistema de Gestión de Calidad.
- Revisión, normalización, actualización y divulgación de los documentos nuevos y versiones anteriores de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de calidad, llevando un inventario actualizado de los mismos.
- Diseño, e implementación del Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma ISO 14001:2015.

El proceso y actividades llevadas a cabo por la profesional fueron satisfactorias, así como su desempeño y puntualidad; su participación, experiencia y aportes muy valiosos dentro de todos los procesos de nuestra empresa; y sus relaciones interpersonales fueron respetuosas tanto con sus superiores como con todo el equipo de trabajo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

CECILIO VERA
Gerente
Contacto: 3153839722

GIGIOMANIA S.A.S NIT: 900.650.366-3
CRA 17 # 57-32
Teléfono: 6953434
Correo: gigiomaniasas@gmail.com
BUCARAMANGA SANTANDER

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2023-01-19 15:44:33
Radicado: S2023NC000144
No Folios: 3
Remitente: CUERVO CASALLAS MILTON LAUREANO
Destinatario: SILVIA ESMERALDA ESTUPINAN GODOY
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICAD

AUNAP-CT-092

Bogotá D.C

Señor

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY

silviaeg25@gmail.com

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICADO CONTRACTUAL E2023NC000055

Cordial Saludo,

En atención a su petición requiriendo el certificado del contrato No.193 de 2022 nos permitimos adjuntar el mismo en un anexo, el cual consta de dos (2) folios.

Cordialmente,

MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor-Líder Grupo Gestión Contractual

Anexos: dos (2) folios
Copia: N/A

Proyectó: Leidy Berrio Contratista GGC
Reviso: Paola Marín Ospina Contratista GGC

El campo es de todos Minagricultura

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY identificada con la cédula de ciudadanía **1.098.718.404** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	193 de 2022
Fecha de firma:	21 de enero 2022
Objeto:	La contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección General al Profesional especializado con funciones de planeación, para continuar apoyando las actividades requeridas para el diseño, mejoramiento e implementación del Plan de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad, así como en la recopilación y organización de información solicitada por entes de control y el registro y trámite de las comisiones y viáticos.
Plazo inicial de ejecución:	Diez (10) meses y quince (15) días.
Fecha de Inicio:	22 de enero 2022
Fecha de terminación con prorroga y adicion	31 de diciembre de 2022
Plazo final ejecución con prorroga y adición	Once (11) meses y nueve (09) días
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	Cuarenta y tres millones doscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte. ($43.281.565) pagados así: Un primer pago por un valor de Un millón ciento cuarenta y nueve mil sesenta y ocho pesos m/cte. ($1.149.068), once (11) mensualidades vencidas por un valor de tres millones ochocientos treinta mil doscientos veinte siete pesos m/cte. ($3.830.227)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar en la revisión para la normalización y publicación de documentos nuevos y actualizados de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión, así como mantener un inventario actualizado de los documentos vigentes y de versiones anteriores. 2. Apoyar en el seguimiento de los planes de mejoramiento establecidos por las diferentes áreas y regionales de acuerdo a las recomendaciones dadas en las evaluaciones del sistema integrado de gestión. 3. Apoyar en el acompañamiento de las áreas y regionales que le sean asignadas para el monitoreo de Plan de Acción Institucional, Mapa de Riesgos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y FURAG. 4. Apoyar al profesional especializado con funciones de planeación en la atención, conceptualización y respuestas a oficios y/o memorandos que le sean solicitadas al área. 5. Apoyar en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Plan Institucional de Gestión Ambiental en las sedes, procesos y actividades que le sean asignadas. 6. Apoyar a la profesional especializada grado 14 con funciones de planeación en el cumplimiento de las de las Tablas de Retención Documental – TRD de la entidad en cuanto a los procesos y documentos generados por las labores de planeación.

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogota, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

	7. Apoyar en la revisión y tramite de comisiones de viáticos y gastos de desplazamiento para el cumplimiento de las actividades y productos de los proyectos de inversión a cargo del Profesional especializado con funciones de planeación. 8. Brindar apoyo al profesional con funciones de planeación en la atención, conceptualización y respuestas que le sean solicitadas al área.
Estado:	Ejecutado

Expedida en Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023

MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor con Funciones en Contratación – AUNAP

Proyectó: Leidy Berrio Contratista GGC

Reviso:Paola Marín Ospina Contratista GGC

El campo es de todos
Minagricultura

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

AUNAP-CT-0300

AUNAP
Fecha: 2022-01-21 08:35:28
Radicado: S2022NC000348
No Folios: 2
Remitente: MILTON CUERVO CASALLAS
Destinatario: SILVIA ESMERALDA ESTUPINAN GODOY
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICADO CONTRACT

Bogotá D.C

Señor

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY
Silvia.estupinan@aunap.gov.co

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICADO CONTRACTUAL RADICADO E2022NC000227

Cordial Saludo,

En atención a su petición requiriendo el certificado del contrato No 344 de 2021, nos permitimos adjuntar el mismo en un anexo, el cual consta de un (1) folio

Cordialmente,

MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor-Líder Grupo Gestión Contractual

Anexos: Un (1) folio
Copia: N/A

Proyectó: Paola Marín Ospina Contratista GGC
Revisó: Camilo Andrés Bermúdez Santella

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogota, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY identificado con la cédula de ciudadanía **1.098.718.404** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	344 de 2021
Fecha de firma:	18 de junio 2021
Objeto:	La contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección General al profesional con funciones de planeación, para apoyar en las actividades requeridas para el diseño, mejoramiento e implementación del Plan de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad, así como en la recopilación y organización de información solicitada por entes de control, y la obligación de rendición de cuentas.
Plazo inicial de ejecución:	Seis (6) meses y trece (13) días
Fecha de Inicio:	18 de junio 2021
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre 2021
Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	Veinte tres millones cincuenta mil seiscientos treinta y cuatro pesos m/cte. ($23.050.634) pagados así: Un primer pago por un valor de un millón quinientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos m/cte. ($1.552.634) y seis (6) mensualidades vencidas por un valor de tres millones quinientos ochenta y tres mil pesos m/cte. ($3.583.000).
Estado:	Ejecutado

Expedida en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor con Funciones en Contratación – AUNAP

Proyectó: Paola Marín Ospina Contratista GGC
Revisó: Camilo Andrés Bermúdez Santella

El campo es de todos
Minagricultura

Certificación No. 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY**, identificado(a) con C.C 1.098.718.404 de Bucaramanga (Santander), ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

N° y fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1366654 del 11 de Febrero de 2020**
Objeto:	Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión en las actividades requeridas por el archivo central de la Regional Santander
Inicio de ejecución:	**12 de Febrero de 2020**
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato fue de Diez (10) meses y Dieciocho (18) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Término de ejecución:	**30 de Diciembre de 2020**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($22.818.620) Con honorarios mensuales de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($2.152.700)

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2021.

CAMPO ELÍAS GUTIERREZ POLANÍA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó Carolina Angarita
Apoyo Archivo contratación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

INCOSOL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La señorita **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑÁN GODOY** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.718.404** prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa, en el cargo de **LÍDER DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN**, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 y 31 de mayo de 2021, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Coordinar el diseño, implementación y monitoreo del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la norma ISO 9001:2018.
2. Dirigir el diseño, implementación y monitoreo del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a la norma ISO 14001:2015.
3. Realizar procesos de compras de suministros, elementos y demás necesarios para el cumplimiento de lo establecido en los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental
4. Dirigir las auditorías internas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental.
5. Supervisar el seguimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades y oportunidades de mejora.
7. Enlazar el Control de Documentos, establecido por el Sistema de Gestión de Calidad, con la actual Legislación Documental.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,

LILIANA MARCELA OLIVEROS MANTILLA,
CC 1.100.954.938
Representante Legal

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la señora SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.718.404 de bucaramanga, celebró con éste instituto el siguiente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2535 DE 2019

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL DE APOYO CATASTRAL EN TERRENO URBANO - RURAL PARA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN OFICINA Y CAMPO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANO Y RURAL.

2.ADELANTAR LABORES DE APOYO EN EL ARCHIVO PREDIAL, ESCANEO DE DOCUMENTOS, TRÁMITE DE MUTACIONES, GESTIÓN DOCUMENTAL, INVENTARIO CON MAPA CATASTRAL DE LAS FICHAS CATASTRALES, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y ELEMENTOS QUE LO COMPRENDEN, ORGANIZACIÓN DE CARTAS CATASTRALES, PLOTEOS DE ORTOFOTO E INSUMOS EN GENERAL.

3.COADYUVAR CON LA COMUNICACIÓN Y TRASLADO DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.

4.BRINDAR ATENCIÓN Y ORIENTAR A LOS USUARIOS SOBRE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SEDE DE LA COMISIÓN.

5.REVISAR, CLASIFICAR, DISTRIBUIR, RADICAR Y ARCHIVAR LAS SOLICITUDES HECHAS POR LOS USUARIOS QUE INGRESAN O SALEN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.

6.PROYECTAR Y ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS Y DERECHOS DE PETICIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.

7.ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

8.RESPONDER POR LA SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS Y REGISTROS DE CARÁCTER MANUAL, MECÁNICO O ELECTRÓNICO INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO ADOPTAR MECANISMOS PARA LA CONSERVACIÓN, EL BUEN USO, EVITAR PÉRDIDAS, HURTOS O EL DETERIORO DE LOS MISMOS.

9.REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

10.EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: $6.566.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: CUATRO (4) MESES Y CATORCE (14) DÍAS SIN EXCEDER DEL

Carrera 20 N.° 33-58
Tels: 634 2576 - 645 7868 - 645
0964 - 6346362
Bucaramanga
E-mail: bucaramanga@igac.gov.co
www.igac.gov.co

30 DE DICIEMBRE DE 2019.

FECHA DE INICIACION: 26-08-2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30-12-2019

De acuerdo con acta de interventoria final de fecha 30-12-2019, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No.2535 de 2019

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los (12) dias del mes de febrero de 2020.

JAVIER ORLANDO DIAZ GIRON

Proyectó: ICMD

Revisó:

Carrera 20 N.º 33-58
Tels: 634 2576 - 645 7868 - 645
0964 - 6346362
Bucaramanga
E-mail: bucaramanga@igac.gov.co
www.igac.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.718.404**

ESTUPIÑAN GODOY

APELLIDOS

SILVIA ESMERALDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

26-FEB-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00226660-F-1098718404-20100318 0021701542A 1 30532188

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141231543051

(415)7707212489984(8020) 000014123154305 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098718404	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1098718404

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESTUPIÑAN	GODOY	SILVIA	ESMERALDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

41. Dirección principal: CL 94 47 89 CA 80 CON SANTA BARBARA 1

42. Correo electrónico: silviaeg25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6076800955	3232464339

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7010	2026/01/01	6621	2023/04/20	7490		3414	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-25 / 03:34:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESTUPIÑAN GODOY SILVIA ESMERALDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 09:16:23AM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Estupiñan	Godoy	Silvia Esmeralda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098718404	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 02 AÑO 1992	CALLE 94 47 89 SANTA BÁRBARA 1 CASA 80			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3232464339	EMAIL	silviaeg25@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2008
										X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	04	2020	135815 del CPAE

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1040	X		CAP TÉCNICO EN NEGOCIACION Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	11	2008
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	30	X		CURSO GESTIÓN DOCUMENTAL	11	2010
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		CURSO LEGISLACIÓN DOCUMENTAL	06	2011
SGS	EDUCACIÓN INFORMAL	140	X		DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 26000:2010; SGE 21:2008	05	2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	09	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	02	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	01	Año	2026	Día	25	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CARRERA 11 34 52 FASE II							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CELEC DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153839722	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA OPERATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 17 52 OFICINA 3-4 CC OMNICENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE CALI - EN LIQUIDACIÓN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL OFICINA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 27 160						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE CALI - EN LIQUIDACIÓN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 111111111	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL OFICINA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 27 160						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GIGIOMANIA S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153839722	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR/LIDER CALIDAD	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - CALIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 57 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION GENERAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 40B 74 EDIFICIO UGI PISOS 6,14 Y 15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	18	Mes	06	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL - PLANEACION				DIRECCIÓN CARRERA 13 40B 74 EDIFICIO UGI PISOS 6, 14 Y 15						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, septiembre 22 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga 23/09/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-22 16:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVIA	ESMERALDA	ESTUPIÑAN	GODOY

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098718404

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$27.388.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$27.388.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.336,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 16:07:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098718404
Código de Verificación	1098718404260922160725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303393516

PIB
16:11:46

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098718404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:54 PM horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098718404**

Apellidos y Nombres: **ESTUPIÑAN GODOY SILVIA ESMERALDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2026 04:17:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098718404** y Nombre: **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148206298** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098718404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2026 04:19 PM

Código Verificación: **UFMKWVLN3Y**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:40 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098718404,** Apellidos y Nombres **ESTUPIÑAN GODOY SILVIA ESMERALDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMEBU**, con NIT **804014968-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 135815 otorgada a SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY, con la cédula de ciudadanía No. 1098718404, se encuentra vigente.

Que SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 135815 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 40 del año 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintitres (23) de Septiembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 23-09-2026 10:15:46 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 416169

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

416169-1098718404-CP

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-12-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SILVIA ESMERALDA ESTUPIAN GODOY	Documento:	CC 1098718404
Fecha de nacimiento:	1992-02-25	Lugar de nacimiento:	Bucaramanga (Santander)
Edad:	33 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	calle 94-47-89 barrio santa barba 1	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3232464339	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ADMINISTRATIVO	EPS:	SANITAS
Responsable**:	ESMERALDA (MAMA)	Teléfono:	3187955540
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: refiere Pfizer.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SILVIA ESMERALDA ESTUPIAN GODOY con documento de identificación No. 1098718404 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ADMINISTRATIVO del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGÍA METABÓLICA: Su alteración leve del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera restricción ocupacional, pero requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que esté afiliado, para su control y seguimiento.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

WILSON MARIO BUENAVER MERCHAN
Medico
Universidad de Pamplona

Firma para identificación de usuario Indice der
SILVIA ESMERALDA ESTUPIAN GODOY
Documento: 1098718404

Escanee el código si desea verificar datos

R.M. 1094273023
Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Lic. S.O. 09993 de 19/07/2021

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: darly.hernandez
Fecha: 2025-12-26 Hora: 11:44

	RESOLUCIÓN - 09993	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que WILSON MARIO BUENAVER MERCHAN, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1094273023, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: WILSON MARIO BUENAVER MERCHAN. MEDICO - ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1094273023, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 19 JUL 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo Luis Felipe Tarazona V – Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández G – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó Helena Gordillo O - Grupo de Acreditación en salud S O G C

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098718404,** se encuentra afiliado/a desde **03/11/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

E.P.S.Sanitas

Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**.

CERTIFICA

Que Silvia Esmeralda Estupiñan Godoy, identificado(a) con CC número 1098718404, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098718404
NOMBRES Y APELLIDOS	Silvia Esmeralda Estupiñan Godoy
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/02/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2001
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	514 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/03/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1098718404 Trabajador Independiente Desde 01/07/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1098718404 SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY Desde 01/01/2026 Hasta 30/06/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1098718404 Trabajador Independiente Desde 14/05/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

22/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Certificación
Bancaria

Martes, 22 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY identificado(a) con CC 1098718404, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07800029087	2019-06-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	Sra.
Nombre	SILVIA ESMERALDA
Apellidos	ESTUPIÑAN GODOY
Fecha de Nacimiento	25/02/1992 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	SILVIA ESMERALDA ESTUPIÑAN GODOY
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098718404
Dirección	Calle 94 #47-89 Santa Bárbara 1 Casa 80
Código postal	68001
Estrato	4
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	adm.silviaestupinan@gmail.com
Teléfono	
Celular	3232464339

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Silviaesgo
SMS para recuperar la contraseña	3232464339

Editar